



Resolución Jefatural No. 382 -2009-AGN/J

Lima, 25 AGO. 2009

Visto, el Informe N° 074-200-AGN/OTA, sobre solicitud de media beca para curso programado por la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el Director de la Oficina Técnica Administrativa comunica al Jefe Institucional que la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio está proponiendo al señor Carlos Zamora Tapia, practicante en la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, acceder al Curso Básico de Archivos que se realizará del 10 de agosto al 25 de septiembre del presente año, otorgándole media beca;

Que, es política institucional, propiciar la capacitación de los practicantes del Archivo General de la Nación, permitiendo con ello un mejor desempeño en el desarrollo de sus funciones y una mayor contribución a la gestión institucional;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 – Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS, R.J. N° 347-2007-AGN, que aprueba la Directiva N° 003-2007-AGN/OTA y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR al señor Carlos Zamora Tapia, practicante en la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, del pago del 50% del costo del Curso Básico de Archivos, de acuerdo a lo manifestado en la parte considerativa de la presente resolución jefatural.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



DR. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional